

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

02 de marzo del 2023
INAMU-AJD-027-2023
Acuerdo N°7, Acta N° 06-2023

Adilia Caravaca Zúñiga
Presidenta Ejecutiva del INAMU

Ana Lorena Flores Salazar
Directora Técnica

María Esther Vargas Vega
Coordinadora Departamento Desarrollo Regional

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO SIETE** tomado en la Sesión Ordinaria N° 06-2023 celebrada el 01 de marzo del 2023.

ACUERDO NÚMERO SIETE CONSIDERANDO

1. Que la Junta Directiva en su Acuerdo N°8, Acta N° 13-2022 del 5 de julio, remitido mediante oficio INAMU-AJD-0050-20224, acordó en firme:
 - Dar por conocida y aprobada la justificación técnica remitida mediante oficio INAMU-PE-DE-0154-2022, con fecha 30 de junio del 2022, por la Dirección Técnica, sobre la recomendación de no realizar la apertura de la convocatoria FOMUJERES 2022.
 - Comisionar a la Dirección Técnica y a la Dirección Administrativa Financiera para que presenten el detalle de la propuesta técnica y financiera para la ejecución de los recursos que quedan disponibles debido a la no convocatoria de FOMUJERES en el 2022. Dicha propuesta deberá direccionarse de manera prioritaria a beneficiar directamente a las mujeres y sus proyectos productivos y a colocar el 100% de los recursos.
2. Que mediante oficio INAMU-PE-DE-0169-2022 del 19 de julio del 2022, las Direcciones Institucionales presentan a la Junta Directiva la Propuesta técnica y financiera para la ejecución de los recursos.
3. Que como parte de dicha propuesta técnica y financiera, la Dirección Estratégica remite a esta Junta Directiva oficio INAMU-PE-DE-0050-2023 con fecha 27 de febrero del 2023, donde solicita la aprobación del *Convenio Específico de Colaboración entre el Instituto Nacional de las Mujeres y la Asociación Creciendo Juntos, para la implementación del proyecto: Huertas Caseras*.
4. Que mediante oficio INAMU-PE-UAL-0188-2022 del 01 de diciembre del 2022, la Unidad de Asesoría Legal emite observaciones finales al convenio citado, mismas que son aclaradas por la Dirección Estratégica en oficio INAMU-PE-DE-0050-2023 citado.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES Y LA ASOCIACIÓN CRECIENDO JUNTOS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO: *HUERTAS CASERAS*.
2. ENCOMENDAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA TOMAR LAS PREVISIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE PROYECTO Y GESTIONAR LO QUE CORRESPONDA SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.
3. ENCOMENDAR A LA PRESIDENTA EJECUTIVA LA FIRMA DE ESTE CONVENIO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera
Sra. Mérida Carballo Meza, Jefatura Unidad Regional Chorotega
Sra. Kattia Calvo Cruz, Jefa de Despacho
Sra. Yerlin Zúñiga Céspedes, Asesora de Presidencia Ejecutiva
Despacho